



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24328/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Económicas, solicita se acepte la donación de un Equipo Ricoh Aficio 7500, efectuada por la Asociación Cooperadora de dicha institución y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 12, y lo dispuesto por el art. 76 de la Ley 27431/18, el Estatuto de esta Universidad (Art. 15, Inc. 18) y la Resolución HCS nro. 243/01, art. 2º,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la donación de que se trata, de un Equipo Ricoh Aficio 7500, efectuada por la Asociación Cooperadora de dicha institución.

ARTÍCULO 2.- Expresar a la Asociación Cooperadora, el agradecimiento de esta Casa por la importante donación realizada.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, fórmese cuerpo de expediente con copia de la presente Resolución a los fines de remitir a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae

